Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

UN LUGAR DE INTERÉS REGIONAL

El histórico panteón de San Antonio de Parras

PARTE II

POR GILDARDO CONTRERAS PALACIOS
Miembro del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas

"Su esposo René erige en su memoria esta muestra y ruega por su eterno descanso./ Voló al trono de Dios y ahí su asiento fijó./ Una madre tierna y cariños, una buena constante y fiel esposa./ De amor tesoro y de virtud portento y desde allá mi amargo sentimiento./ El llanto que derramo aquí en tu fosa, do´ tu resto ya mortal ya reposa./ Libre del mundo y su dañado aliento, ve desde allá tus hijos que gimiendo, de su regazo buscan el abrigo y solo hallan el lloro entre caricias./ Ve desde allá tu esposo que gimiendo, tu recuerdo es no mas su fiel amigo./ Y tus hijos sus únicas delicias".

(Así reza el epitafio que el señor René Lajous Casagne, gravó en la lápida del sepulcro de su esposa doña Guadalupe Marchand Rivera de Lajous, quien murió de parto en Parras el 2 de abril de 1859).

En el año de 1797, llegó a Parras como cura coadjutor y juez eclesiástico don Juan Isidro Campos, quien inmediatamente se dio cuenta del grave estado de abandono general en el que encontraba la iglesia Parroquial. Por doquier abundaban las carencias de todo tipo, el descuido y la falta de limpieza eran palpables a simple vista. Todo ello muy a pesar de que su inmediato antecesor y titular de la Parroquia, había sido el licenciado José Dionisio Gutiérrez, uno de los hombres más ricos del suroeste de Coahuila, en esa época; dueño entre otras propiedades de la Hacienda de los Hornos. Entre aquel sinnúmero de carencias, se incluía el deterioro de la barda que circundaba el cementerio de la Parroquia, que en varios tramos estaba caída, lo que permitía la entrada de animales que cometían todo tipo de destrozos en los sepulcros.

A principios del siglo XIX, los lugares que había en Parras para enterrar a sus muertos, estaban más que saturados. Las situaciones que agravaban aquella falta de espacios mortuorios, eran las frecuentes epidemias que se desataban en la población. En esa época solo se contaba con el cementerio de la Parroquia, con cerca de 150 años de existencia, y se le auxiliaba con entierros que se realizaban en el interior de los templos (la misma Parroquia, San Ignacio y el Santuario).

En el mes de junio de 1814, en plena época independentista, se desató en la región de Parras una terrible epidemia de influenza (gripe). Los principales afectados resultaron ser los niños y los ancianos. En los meses de ese año, antecedentes a junio, el promedio de muertos que había en Parras, eran de aproximadamente 17 individuos por mes; sin embargo en junio la cantidad de fallecidos se elevó a cerca de 55. Y en los meses siguientes el número se incrementó en una forma alarmante. Para julio se dieron 208 muertes, en agosto 327, en septiembre 261 y en octubre 121. En el mes de noviembre el número de muertos decreció considerablemente a 59 y en diciembre todavía hubo 36. Para enero de 1815, la situación se estabilizó con 21 muertos. En agosto de 1814, los días en que hubo más muertos fueron: el día 25 con 17, el 6 con 16; 21,23 y 31 con 15; y 7,9 y 22 con 14. El día 13 de este mes de agosto se comenzó el "Libro número 14 de entierros que se hacen en esta Santa Iglesia Parroquial y comienza en 13 de agosto del año expresado arriba (1814) y de la Epidemia General." En dicha leyenda se hace clara alusión de la enfermedad existente. Este patético evento, vino a agravar la situación que existía en Parras, de carecer con los espacios suficientes para enterrar a tantos muertos.

Para el mes de junio de 1818, algunas personas empezaron a ser sepultadas en el llamado "Camposanto de esta Villa", en octubre de ese año a dicho, lugar se le comenzó a llamar "Camposanto de Santa María de Parras". No se tiene el lugar exacto en donde se situaba dicho cementerio, pero de acuerdo a la tradición y de los comentarios de la gente "antigua" de Parras, estuvo situado en la llamada plaza de "los tlaxcaltecas" y terrenos adyacentes, hacia el sur; lugar denominado posteriormente Plaza de la Constitución y hoy lo ocupa el Mercado 5 de Febrero. Se ubica entre las ahora calles de Reforma, Mina y Bravo. Muy cerca del Santuario de Guadalupe. En fechas posteriores este panteón fue conocido como "Del Catorce", tal vez por el año en que fue abierto al público. Aunque no localizamos constancias de entierros en dicho lugar en ese año. Aún con este nuevo camposanto, algunas personas de "clase española" e indios principales del pueblo y sus descendientes se sepultaban en el panteón e interior de la Parroquia, en San Ignacio o en el Santuario de Guadalupe. Precisamente el 5 de julio de 1820, se dejo de anotar en las constancias de entierros la "clase racial" a la que pertenecían los muertos (indio, mestizo, español, coyote, mulato, etc.).

Por no haber resultado del agrado de los pobladores de Parras el panteón recién abierto, "por estar muy en el centro" el 19 de noviembre de 1821, se volvió a enterrar, en forma generalizada en el cementerio y Parroquia de Parras. De marzo de 1824 a enero de 1825, se retornó a enterrar en el panteón de Santa María de Parras, pero ya con el nombre del Cementerio del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. Y el 12 de enero de 1825, regresaron los entierros al panteón de la Parroquia. Claro que seguía habiendo algunos entierros "especiales" que se hacían en el interior de los templos ya mencionados.

A principios de junio de 1825, se presentaron algunas muertes por sarampión en la hacienda de San Lorenzo y se les sepultó en el panteón de la parroquia de Parras; hecho que aprovecharon algunos inconformes para de alguna manera forzar la apertura de un nuevo Camposanto, en el terreno que ya había sido designado por las autoridades municipales.

Sobre la apertura del panteón de San Antonio, el entonces señor cura de Parras don Silvestre Vicente Borja, nos dejó un valioso relato sobre los acontecimientos que se dieron por tal motivo. Su relato lo plasmó en el llamado "Libro de Cronologías de los señores curas". Hoy contenido en el expediente número 747 del archivo María y Matheo de Parras. Veamos el relato del señor cura Borja:

"En el año de 1825, cuando fue presidente del Ayuntamiento don Ignacio Arzave, se dispuso comisión para que con el cura, designara el punto para camposanto (por estar en el centro el del año catorce y entre tanto se sepultaban los cadáveres en el cementerio de la Parroquia), como en efecto se designó y trazó. El día siguiente resolvió el Ayuntamiento que debía ser en la viña de San Antonio, que tenía tapia y se levantaría las paredes del sur y norte, derribadas de una fuerte avenida en el año anterior. Se observó el terreno haciendo excavaciones y resultó ser de piedra firme y solo tenía un girón al oriente medianamente útil para sepulturas. En esto al concluir a las once del día un entierro de un cadáver fétido de la hacienda de Abajo (San Lorenzo) y otros prevenidos de sarampión, asaltó una turba de gente mayor de los alguaciles con machetes, al mando del regidor don Roberto Ávila. Exhumaron el cadáver y tomando procesión de varios cadáveres los condujo y sepultó en dicha viña y por último amagando con fuerza armada, si no se bendecía el terreno, sin valer razones de ser facultades de la Mitra. Y en avío de mayores resultados, pasé yo el cura y bendije el terreno, dando de todo cuenta al obispado. De la viña de San Antonio, tomó el camposanto este nombre y con el uso por los sepulcros fueron acabando las cepas y el resto del terreno acabó por la falta de riego. Por parte alguna se repuso la finca al Ayuntamiento".

La que fue cripta de la familia Madero, en el panteón de San Antonio.

De acuerdo a muestras investigaciones en los registros parroquiales de Parras, la persona que murió en San Lorenzo en esa fecha fue la señora María Estéfana Ramos, dama de 36 años casada con José Ma. Núñez y se le sepultó el día 4 de junio de 1825 en el cementerio de la Parroquia. Ese mismo día se sepultaron en el mismo panteón a los párvulos Estanislao Muñoz, María Gregoria López y Maximiliano Espinoza. Por lo que creemos que dichas personas fueron las que exhumaron los manifestantes y con ellos en andas, hicieron aquella fetidísima procesión de la Parroquia a la viña de San Antonio, de acuerdo al relato del padre Borja. Por lo que se convirtieron en las primeras personas que fueron sepultadas en dicho camposanto.

Entre los días cinco y nueve de junio, se enterraron en dicho panteón, un total de nueve personas, al cual se le denominaba "Camposanto de Parras". En el segundo registro de los entierros del día nueve, se sepultó a María Dionisia Xaques, adulta de 50 años casada que fue con Juan Ignacio Santibañez; y a partir de aquí es donde se empieza a llamar al sitio Camposanto de San Antonio de Parras. Cabe decir que el día 10 de junio se enterró en San Antonio a Carolina, párvula, hija de Juan Antonio Viesca y Montes y de María Trinidad Varela. Todos ellos se sepultaron en el 5° tramo del citado panteón.

El sitio elegido, era la llamada viña de San Antonio, un terreno cuadrangular de aproximadamente 80 metros por lado; con la entrada principal hacia el norte. Para su utilización fue dividido en seis tramos, los cuales fueron demarcados por líneas rectas imaginarias que corren de oriente a poniente. Para separar dichos tramos se colocaron en la pared del oriente unas pequeñas placas de piedra en donde se gravaron los señalamientos pertinentes. En la placa que está entre el segundo y tercer tramo se lee lo siguiente: "Segundo tramo, llega conde comienza el tercero. Rotura 10 pesos." Entre la del tercero y cuarto se anotó: "Tercer tramo, toca con el cuarto. Rotura. 5 pesos". La placa entre el cuarto y quinto tramo esta ilegible. Y entre el primero y segundo, y entre el quinto y sexto, no existen. Los tramos se ordenaron de sur a norte. Según avanzaban los tramos el precio de la rotura del terreno era menor. Siendo los más utilizados, cuarto quinto y sexto, por la suavidad del terreno. Veamos otro epitafio que logramos rescatar en el año de nuestro censo de 1989.

"Vendrá tiempo que todos los que están en los sepulcros oirán las voz del hijo de Dios y saldrán los que hicieron buenas obras a resucitar para la vida. San Juan VI-23,27. Duerme tranquila. Descansa… A la memoria de mi fiel y amorosa esposa. Raymundo Schmid". Epitafio en la tumba de doña Carmen (de la) Fuente Cortinas. Señora que estuvo casada en primeras nupcias con el general Jesús González Herrera. Murió el 5 de febrero de 1887. El señor Schmid, era un inmigrante alemán, que llegó a Parras en diciembre de 1864 y se casó en Parras en febrero de 1867 con Carmen González Herrera, hermana de Jesús de los mismos apellidos; a la muerte de Jesús y Carmen González, Raymundo y Carmen (de la) Fuente, contrajeron matrimonio, el mismo año de la muerte del general González Herrera (1876). Schmid, fue el primer gerente general de la Cía. Industrial de Parras, en el año de 1899.

VER MÁS EN LAS SIGUIENTES FUENTES:

Libros parroquiales de Parras de Defunciones. Fechas señaladas.

Contreras Palacios Gildardo. Parras y La Laguna. 1990./ Mas de cien Breves documentos del Archivo María y Matheo de Parras. 1997./ Parras 400. Noticias de su fundación y otras cuestiones Históricas. 2000. / Matamoros de la Laguna. Notas sobre su Origen y Fundación. 2004.

gilparras47@yahoo.com.mx

Panteón de San Antonio de Parras.

Tumbas en el panteón de San Antonio.